

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS,
A TRAVES DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE DEL ESTADO DE ZACATECAS,
CONVOCA
AL PRESELECTIVO ESTATAL RUMBO A NACIONALES
CONADE 2024

RODEO

Al selectivo estatal de Rodeo rumbo a Nacionales CONADE 2024
Este Selectivo se llevará a cabo conforme a las siguientes

BASES:

1.- ETAPAS

Serán tres etapas, cuyos resultados serán acumulados para integrar el selectivo con los deportistas mejor ubicados en la estadística correspondiente sumando las tres etapas.

DISCIPLINA DE TIEMPOS			
ETAPA	LUGAR	FECHA Y HORA	INSCRIPCION
1	Arena la Magueyera	Sábado 09 de marzo 11:00 am	Miércoles 6 de Marzo
2	Arena de rodeo unidad deportiva de Guadalupe	Domingo 24 de marzo 11:00 am	Inscripción 5 días antes de la fecha de cada evento, en Dirección de Calidad en el Deporte
3	Arena la Magueyera	Domingo 14 de abril 11:00 am	

Disciplinas de tiempo en Competencia:

JUVENIL MENOR	RAMA	JUVENIL MAYOR	RAMA
CARRERA DE BARRILES	FEMENIL	CARRERA DE BARRILES	FEMENIL
CARRERA ENTRE POLOS			
AMARRE DE CHIVA			
LAZO EN FALSO			
LAZO POR PAREJA	LIBRE	LAZO POR PAREJA	LIBRE
LAZO DE BECERRO	VARONIL	LAZO DE BECERRO	VARONIL
ACHATADA DE NOVILLO A PIE			
AMARRE DE CHIVA			
LAZO EN FALSO			
LAZO Y LISTON	MIXTO		

* Rondas: se competira a 2 (dos) rondas en cada etapa clasificatoria.

DISCIPLINA DE JINETEO			
ETAPA	LUGAR	FECHA Y HORA	INSCRIPCION
1	Arena Crazy Bulls Rancho los Pérez Juan Aldama, Zac.	Domingo 10 de marzo 11:00 am	Miércoles 6 de Marzo
2	Arena de rodeo unidad deportiva de Guadalupe	Domingo 24 de marzo 11:00 am	5 días antes de la fecha de cada evento, en Dirección de Calidad en el Deporte
3	Arena Crazy Bulls Rancho los Pérez Juan Aldama, Zac.	Sábado 06 de abril 11:00 am	

Disciplinas de Jineteo en Competencia:

JUVENIL MENOR	RAMA	JUVENIL MAYOR	RAMA
JINETEO DE TORETES	VARONIL	JINETEO DE TOROS	VARONIL

* Rondas: se competira a 1 (una) ronda en cada etapa clasificatoria.

2.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

CURP
Cedula de Inscripción

3.- ELEGIBILIDAD

Solo podrán competir jóvenes que de conformidad con el Reglamento Deportivo de la FMR numeral 1.11.1 incisos b) y c) son clasificados en las categorías:

- Juvenil Menor nacidos del 1° de septiembre del 2008 al 31 de agosto del 2012
- Juvenil Mayor nacidos del 1° de septiembre del 2004 al 31 de agosto del 2008

Ambas categorías con experiencia en la disciplina que desean competir y deberán presentar carta responsiva firmada por el padre, madre o tutor.

4.- CARTA RESPONSIVA:

Cada deportista inscrito deberá entregar una carta responsiva firmada por el padre, madre o tutor, o por el mismo deportista en caso de ser mayor de edad.

5.- CANTIDAD DE CONCURSANTES:

Para todas disciplinas, la cantidad de concursantes será abierta y topada en la cantidad de inscritos por cada disciplina en la fecha y hora límite establecida para la inscripción de cada etapa.

6.-JUECES:

La AERZ designara a los integrantes del equipo de jueces oficiales que sancionaran las competencias, aplicando el Reglamento Deportivo FMR vigente.

Estadística: Los resultados de cada etapa serán registrados en la estadística del Circuito Estatal y la del selectivo, aplicando lo dispuesto en los numerales 1.13.4 del Reglamento Deportivo FMR, considerando:

a) El numeral 1.13.4.1 Puntos por participación calificada entre las mejores, aplicando lo indicado en la tabla 1.13.A a los eventos de una sola ronda y en los eventos de dos o más rondas, se aplicarán los puntos a cada ronda según la tabla 1.13 y adicionalmente en el promedio los puntos indicados en la tabla 1.13.A.

b) Puntos de asistencia y efectividad.

c) Resultará ganador de cada etapa, en cada categoría y disciplina, la mejor puntuación (disciplinas de jineteo) y el mejor tiempo en la suma de sus dos rondas (disciplinas de tiempo).

7.- INTEGRACIÓN DEL SELECTIVO ESTATAL:

Para integrar el selectivo estatal, serán seleccionados los concursantes de cada disciplina, categoría y rama que resulten mejor ubicados en la estadística, considerando lo siguiente:

a) Por normatividad de la CONADE, no son elegibles los y las jóvenes que hayan representado a otra Entidad en los Juegos Nacionales CONADE 2023.

b) Será requisito haber participado en al menos 2 de las etapas clasificatorias y tener al menos una participación reglamentariamente calificada.

c) En las disciplinas Lazo en falso, Lazo y listón, Achatada de novillos, Achatada de novillos a pie, Jineteo de novillos con pretal, Jineteo de novillos con montura, Jineteo de caballos con pretal, Jineteo de caballos con montura, Jineteo de toretes y Jineteo de toros, el número máximo de seleccionados por rama por categoría serán 3 concursantes o parejas.

d) En las disciplinas Amarre de chiva, Lazo de becerro, Lazo por parejas, Carrera entre polos y Carrera de barriles, el número máximo de seleccionados por rama por categoría serán 4 concursantes o parejas.

e) De ser necesario un desempate, se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.13.5 del reglamento deportivo FMR.

f) Si un seleccionado no puede acudir a los juegos nacionales, su lugar podrá ser ocupado por el siguiente concursante de la estadística que esté disponible, siempre y cuando el cambio se pueda hacer en los tiempos establecidos en la convocatoria o anexo técnico correspondiente.

g) Será requisito obligatorio para los seleccionados, entregar en formato digital (PDF y JPG) la siguiente documentación:

- Acta de Nacimiento (PDF)
- CURP (PDF)

3. Identificación (INE, pasaporte, credencial escolar o carta de identidad (PDF)

4. Fotografía tipo credencial con rostro descubierto (JPG)

5. Fotografía tipo credencial con camisa vaquera y sombrero vaquero (JPG)

6. Carta responsiva firmada por padre, madre o tutor, o por el mismo deportista en caso de ser mayor de edad.

9.- TRANSITORIO:

Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Consejo Directivo de la AERZ, y en los casos que sea necesario serán tomadas en cuenta las indicaciones de la FMR y/o el INCUFIDEZ.

JAVIER NUÑEZ OROZCO
DIRECTOR GENERAL INCUFIDEZ